Abg. Hirmina Arce de Martinez
Dpto. de Asuntos Jurídicos

ADDENDA - AMPLIACION DE PLAZO POR LLUVIA Y MONTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO "Ampliación de Plazo por lluvia y Monto del Contrato CD N° 42 /2018. "Estructura y Cerramiento Parcial- Facultad de Ciencias Jurídicas- UNI "- ID N° 352.075

ADDENDA N° 01
PBS/CD/23/2018

En la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abg. Lorenzo Zacarías N° 255 c/Ruta 1 de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada por el Rector **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, con Cédula de Identidad N° 367.467, la CONTRATANTE, refrendada por la Secretaria General Interina de la Universidad **Lic. Laura Noelia Giménez Matiauda**, por una parte, y, por la otra, el Arq. Federico David Fleitas Roa, con C.I. N° 1.706.456, RUC N° 1706456-2, domiciliado en la casa de la calle Monseñor Wiessen entre Independencia Nacional y Lomas Valentinas, de esta ciudad, la CONTRATISTA, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 de Ampliación de Plazo por Lluvia y Monto, del Contrato ". "Estructura y Cerramiento Parcial- Facultad de Ciencias Jurídicas- UNI "- ID N° 352.075.----------

Que, por Resolución REC N° 120/2019, de fecha veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, se autoriza la suscripción de una Adenda al Contrato entre la UNI, y el Arquitecto Federico David Fleitas Roa, con C.I. N° 1.706.456, RUC N° 1706456-2, Contratación Directa N° 42/2018 "Estructura y Cerramiento Parcial- Facultad de Ciencias Jurídicas- UNI "- ID N° 352.075, a fin de ampliar el plazo de ejecución del Contrato por doce días (12) en razón de lluvias y el Monto del Contrato por guaraníes 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) a ser ejecutados en doce días (12) computados desde la fecha de la firma del Acta de Inicio de las obras, y conforme al Informe de la Dirección de Infraestructuras y Obras, al Dictamen N° 20/2019 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N° 21/2019 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, incorporándose las siguientes modificaciones a las Clausulas quinta y séptima.----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAOBRA
Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por la Ampliación según Planilla siguiente:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101703-002	CONSTRUCCION DE ACERA O VEREDA	Global	1	6.700.340	6.700.340
1.1		Trabajos Preliminares	M2	46	6.500	299.000
1.2		Retiro de tierra	Global	1	650.000	650.000
1.3		Relleno y apisonado de sanjas	Global	1	325.000	325.000
1.4		Retiro de baldosones deteriorados	M2	15	6.500	97.500
1.5		Contrapiso de cascotes	M2	40	32.146	1.285.840
1.6		Colocación de Adoquines recuperados	m2	7	52.000	364.000
1.7		Provision y colocacion de baldoson de Hº	M2	31	78.000	2.418.000
1.8		Provision y colocacion de baldoson de Hº Tipo Longino	M2	9	130.000	1.170.000
1.9		Piso alisado cemento	M2	2	45.500	91.000

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Abog. Himnia Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

2	72131601-011	EQUIPAMIENTO SANITARIO-ALBERGUE ESTUDIANTIL	Global	1	520.000	520.000
2.1		Cateo y reparacion de red de Agua - Albergue - CyT	Global	1	390.000	390.000
2.2		Cambio de cisterna, duchas y canillas	Global	1	130.000	130.000
3	72131601-011	EQUIPAMIENTO SANITARIO	Global	1	130.000	130.000
3.1		Reparacion de Baño de Funcionarios (desmonte de inorodoro, reparacion de contrapiso, reparacion y montaje de inorodo) - Bloque Derecho	Global	1	130.000	130.000
4	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Global	1	260.000	260.000
4.1		Instalacion electrica para AA	Global	1	260.000	260.000
5	72131601-011	Desague Cloacal	Global	1	325.000	325.000
5.1		Desague para canilla de patio (incluye rejilla y conexión a red de desague)	Global	1	325.000	325.000
6	72131601-002	Mampostería	Global	1	35.000	35.000
6.1		Mamposteria de 0,15 de relleno de ventanas	Un.	1	35.000	35.000
7	72131601-009	Pisos				1.380.000
7,1		Demolicion de Piso Existente y Colocacion de Piso Ceramico	M2	23	60000	1.380.000
8	72131601-012	Servicio de Pintura				6.600.000
8,1		Interiores y exteriores al látex (incluye cielorraso) manos necesarias	M2	300	22000	6.600.000
9	30161907-001	Escalera metalica para salida de Emergencia	Global	1	6.500.000	6.500.000
9.1		Escalera metalica para salida de Emergencia	Un.	1	6.500.000	6.500.000
10	72131601-013	Limpieza de Obra	Global	1	2.549.660	2.549.660
10.1		Limpieza de obra	Global	1	2.549.660	2.549.660
					Precio Total	25.000.000

Son Guaraníes: Veinticinco millones.-

CLAUSULA SEPTIMA:
(…) Que el plazo de ejecución del Contrato Original, es prorrogado por doce días (doce días) computados desde la fecha de la firma de la Adenda (…)

El Plazo de ejecución de los trabajos acordados en la Ampliación de Monto, serán ejecutados en doce días (12) computados desde la fecha de la firma del Acta de Inicio de las obras.----------

Arq. Federico D. Freitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Abog. Himmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Arq. Federico David Fleitas Roa.
C.I. N° 1.706.456
Contratista

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación Paraguay

Lic. Laura Giménez Matiauda
Secretaria General Interina